



COLOMBIA
50% MAR

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
"José Benito Vives de Andreis"
Vinculado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible

CONTROL TRÁMITE CORRESPONDENCIA

Dirección General

Registro de Archivo
y correspondencia

1301/0810

BETUNESA

PARA

Origen: Dirección de Asuntos Marinos.
Asunto: Solicitud apoyo de Respuesta de Concepto

El documento que le envío es para que se sirva:

☐ Preparar respuesta para mi firma

☐ Para su información

☐ Preparar reunión

☐ Informar por escrito

☐ Encargarse de este asunto

☐ Informar personalmente

☐ Responder con su firma

☐ Archivar

☐ Autorizado

☐ Plazo D _____ M _____ A _____

Instrucciones:

A COORDINAR RESPUESTA,
(Simultánea no
poligrafo, cierto?)

Estresen grupo focuero.

CPT-BET-OK-15
20-10-15

DÍA 8 MES 10 AÑO 15

Firma Legible

Memo de respuesta rápida

Acción tomada:

Chavezabola
13-10-15
11:05 am

Burke
13-10-15
10:50 am

CHOKARIBE D.T.A. TEL 421 4499

186



COLOMBIA 50% MAR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSÉ BENITO VIVES DE ANDRÉS" - INVEMAR
Vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

RADICADO No. : 1301
FECHA Y HORA : 07/10/2015 - 09:01 AM
PASAR A :
FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
DDI-DIRECCIÓN GENERAL



Bogotá, D.C. **01 OCT 2015**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
5/10/2015 10:58:37 FOLIOS:1 ANEXOS:4
AL CONTESTAR CITE: 8220-E2-33259
TIPO DOCUMENTAL: SOLICITUD
REMITE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS MARINOS COSTEROS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Señor
JESÚS GARAY
Director General (e)
Instituto de Investigaciones Marinas - INVEMAR
Santa Marta – Magdalena, Colombia
Calle 25 # 2-55 - Playa Salguero.

Asunto: Solicitud apoyo de Respuesta de concepto a permiso de explotación artesanal de la Lombriz marina. (Rad. 4120-E1-30423)

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud realizada por el Señor William Delgado de la empresa Bibi Colombia, mediante oficio Radicado **4120-E1-30423** del 9 de Septiembre de 2015 (Anexo 1), se solicita a la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el emitir un concepto para la explotación artesanal de la Lombriz marina, para posteriormente ser exportado al mercado Europeo (Italia y España). En este sentido, la DAMCRA-MADS analiza que se debe estudiar a profundidad el caso antes de dar visto bueno y concepto técnico; por tal motivo, conociendo los esfuerzos que ha realizado el INVEMAR como aliado del MADS en el estudio y conservación de los Recursos Acuáticos en el País, solicitamos amablemente su concepto sobre la solicitud presentada por el Señor Delgado.

Agradecemos su atención y enviamos anexo, los documentos pertinentes que el solicitante envió a esta Dirección.

Atentamente,

Andrea Ramirez H.

ANDREA RAMIREZ MARTÍNEZ
Directora de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Copia a: david.alonso@invemar.org.co; luis.chasqui@invemar.org.co

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Heins Bent Hooker	Profesional Especializado	<i>[Firma]</i>
Revisó	Ana Maria Gonzalez	Profesional Especializado	<i>[Firma]</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario General.			

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia